

LÓGICA CONSENSUAL Y POLÍTICA

La articulación entre el poder social de la riqueza y la acción estatal cuenta en América Latina con un largo y crítico historial.

María Alejandra Ciuffolini

El capitalismo periférico muestra de manera paradigmática la precaria y sensible relación entre marcos institucionales y sociedad, así como la relación de alta vulnerabilidad de los marcos institucionales a las transformaciones económicas.

Este escenario constituido por tensiones y fricciones que siempre amenazan y denuncian la debilidad o violencia del orden –según quien lo mire–, es el fundamento esgrimido por la prolífica tradición reformista empeñada en la adecuación de la institucionalidad a la realidad o viceversa que, en definitiva, es lo mismo. Las crisis que atraviesan al mundo en el presente son el efecto del enorme proceso de reestructuración iniciado hace más de veinte años, cuyas líneas directrices insistían en la necesidad de desestatizar la sociedad, promover el libre movimiento económico, y la constitución de un ciudadano “responsable único de su destino”.

Atendiendo a estos criterios se definieron las profundas reformas de la década del noventa. Sin embargo, la liquidación del Estado popular-corporativo no es la retirada del Estado. La oposición simplista entre asistencia estatal e iniciativa individual sirve para enmas-

carar las dos apuestas políticas del proceso y de los conflictos que este suscita: la existencia de formas de organización que se sustraen de la lógica del lucro, y la existencia de lugares de discusión de los intereses colectivos que se sustraen del monopolio del gobierno.

Al intervenir el Estado de manera compensatoria a favor de grupos o colectivos específicos, produce y refuerza la operación de fragmentación y desigualdad.

La adecuada identidad entre los mecanismos institucionales del Estado con la morfología de las relaciones sociales construye una concepción de la democracia que se exime de la política –es decir de la subjetivación y la disputa– en favor de técnicas de reconocimiento y compensación. Llevar a cabo estas tareas requiere, por su parte, de una perfecta identificación de la población, sus sectores, sus necesidades, sus características, por eso el Estado gestor demanda, como nunca antes, la intervención de la ciencia y los expertos en la elaboración de sus respuestas.

Pero a medida que se multiplican las estrategias con que el Estado se dirige a los diversos grupos y sus problemas, se multiplica y segmenta la representación que la sociedad hace de sí. La paradoja es que al intervenir el estado de manera compensatoria a favor de grupos o colectivos específicos, produce y refuerza la operación de fragmentación y desigualdad.

Esta nueva forma de intervención del Estado dirigida por la selectividad, es la que organiza y fundamenta los programas de orden nacional, provincial y municipal destinados a reparar las asimetrías o desplazamientos provocados por la dinámica del mercado. El principio de selectividad en las prestaciones y/o reconocimientos del Estado opera desde una simplificación sociológica que recorta a la sociedad en dos bloques: beneficiarios/asistidos y aquellos que no lo son. Es necesario advertir que los argumentos presentados aquí no suponen una nostalgia por una realidad única o un rechazo de la diferencia, no es una situación maniquea en la que puede optarse por uno o lo otro. El ascenso de identidades periféricas hasta ahora silenciadas y subordinadas, no debe hacernos pasar por alto el riesgo de desintegración del espacio compartido, de lo común, y más esencialmente el impacto sobre las formas de solidaridad e igualdad.

En definitiva, de nuestro análisis de las formas de lucha políticas y las respuestas del Estado a ellas, surge un conjunto de hipótesis que es necesario seguir profundizando, pero que de modo preliminar y a los efectos de su discusión podemos enunciar del siguiente modo:

1. La igualdad pasa de ser el horizonte orientador de las prácticas y las luchas a ser el sustrato desde el que operan la diferencia y lo desigual.
2. Las fronteras entre diferencia y desigualdad se vuelven difusas.
3. La exclusión no es sino el otro nombre del “consenso”.
4. El consenso que la nueva lógica –consensual– propicia no es el resultado de un comportamiento virtuoso por el cual los grupos o individuos deliberan para solucionar sus problemas y armonizar sus intereses, sino una operatoria que se propone erradicar el conflicto del mismo orden social.



.....
María Alejandra Ciuffolini.

Dra. en Ciencias Sociales (UBA). Licenciada en Relaciones Internacionales (UCC). Profesora e investigadora de la Universidad Católica de Córdoba.
ma.ciuffolini@hotmail.com

Talleres de Media Training

Personalizados . 5 horas en grupos reducidos

Departamento de Comunicación Política e Institucional
Fundación Ortega-Marañón
+34 917004121 - comunicacion.politica@fog.es



*“If I am to speak ten minutes,
I need a week for preparation;
if fifteen minutes, three days;
if half an hour, two days;
if an hour, I am ready now.”*

Woodrow Wilson